

	E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESOS DE APOYO-GESTION JURIDICA		D-01-FT-014
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01	Vigencia: 2024-2026
	ACTA DE INICIO		Página 1 de 2

En el Municipio de Tutazá (Boyacá), se reunieron, la señora **DORIS AMADO CASTRO** su calidad de supervisor (a) del contrato No. **ESESBT-062-2026**, de fecha 27 de Julio de 2026 y **CARLOS ANDRES FORERO DAVILA**, identificado con cedula de ciudadanía No.94.520.313 Cali (Valle), como representante Legal de la Empresa **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. / CRYOGAS Y/O AIR PRODUCTS – CRYOGAS** en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	ESESBT-063- 2026
FECHA	27 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA
NIT.	826.002.860-3
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES FORERO DAVILA
IDENTIFICACION	C.C. No 94.520.313 Cali (Valle)
RAZON SOCIAL	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. / CRYOGAS Y/O AIR PRODUCTS - CRYOGAS
NIT.	NIT. 860013704-3
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES FORERO DAVILA
IDENTIFICACION	C.C. 94.520.313 Cali (Valle)
OBJETO	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ
PLAZO	Desde el 28 de Julio del año 2026 a 30 de diciembre del año 2026
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2026
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	Disponibilidad Presupuestal No. 202600139 del 14 de Julio de 2026 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000) código Presupuestal No 2.4.5.01.03.002 denominado MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 3.000.000).
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde el 28 de Julio del año 2026 a 30 de diciembre del año 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	JULIO 27 DE 2026
FECHA DE INICIO	JULIO 28 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato de suministro tiene un valor TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000) . El pago de los bienes a adquirir se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor designado y soporte de pago de seguridad social. El pago se realizará en pagos parciales mensuales de acuerdo al OXIGENO efectivamente suministrado conforme a los precios del mercado en los términos de la propuesta. PARAGRAFO 1. Todos los pagos están sujetos a disponibilidad de recursos en caja, previa revisión y aceptación de los mismos. PARAGRAFO 2. Para efectos de cada pago el contratista deberá encontrarse al día en los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo establece el artículo 50 de la ley 789

	E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESOS DE APOYO-GESTION JURIDICA		D-01-FT-014
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01	Vigencia: 2024-2026
	ACTA DE INICIO		Página 2 de 2

	de 2022
SUPERVISOR	DORIS AMADO CASTRO –TESORERA

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	202600225 del 27 de Julio de 2026
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	SI

APROBACION DE POLIZAS: SI ☐ NO ☒

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:
2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
4. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tutazá, el día veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiséis (2026).


DORIS AMADO CASTRO
C.C: 24.205.824 DE TUTAZA
Supervisora


CARLOS ANDRES FORERO DAVILA
C.C. No 94.520.313 Cali (Valle)
R/L. GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A
Contratista

Copia: Archivo
Nro. Folios: 02
Elaboró: Doris Amado Castro – Tesorera
Revisó: Enid Zotaquirá Galvis – Gerente